

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de **GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A y sociedades dependientes:**

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINFc) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de **GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A. y sociedades dependientes** (en adelante también la entidad) que forma parte de su Informe de Gestión consolidado.

Responsabilidad del Consejo de Administración

La formulación del EINFc incluido en el Informe de Gestión Consolidado de **GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A. y sociedades dependientes**, así como su contenido, es responsabilidad del Consejo de Administración de **GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A. y sociedades dependientes**. El EINFc se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España, así como los criterios contenidos en las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) aprobadas por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFc esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de **GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A. y sociedades dependientes** es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFc.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, *Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information* (ISAE 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINFc, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINFc, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINFc y la información necesaria para su revisión.
- Revisión de las actuaciones de la entidad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFc del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos de la entidad para recopilar y validar los datos presentados en el EINFc del ejercicio 2025. Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINFc del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFc del ejercicio 2025 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINFc con la incluida en las cuentas anuales de la entidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Consejo de Administración y la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es también menor.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINFc de **GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A. y sociedades dependientes** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios contenidos en las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) aprobadas por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

Madrid, 3 de junio de 2026

OLIVEROS & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Juan Oliveros Fontaine

**GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A. y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

EINF CONSOLIDADO 2025

INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

ÍNDICE

ESTRUCTURA	4
EINF. ORGANIZACIÓN Y ENTORNO	5
DESAFÍOS E INCERTIDUMBRES	5
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GENERALES	6
MODELO DE NEGOCIO	6
FACTORES PRODUCTIVOS	7
VALORES QUE INSPIRAN AL GRUPO	8
EINF. BASE PARA LA ELABORACIÓN	9
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQUISITOS DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 – BP1	9
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQUISITOS DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - BP-2.....	11
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - BP-2_2/22 - MATERIALIDAD	12
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQUISITOS DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - BP-2_23 - ESTRATEGIA EMPRESARIAL RESPECTO DE LOS ASPECTOS MATERIALES	15
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 BP-2_23/ 27 - INTEGRACIÓN PROGRESIVA.....	16
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 GOV-1 ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.....	16
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQUISITOS DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - SBM-01- SERVICIOS Y MERCADOS.....	17
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQUISITOS DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - SBM-01 - SERVICIOS Y MERCADOS (II)	17
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - SBM-01_07 - INGRESOS POR SECTORES	18
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 SBM-01_09/20 - INGRESOS PROCEDENTES DEL PETRÓLEO, GAS O CARBÓN	18
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 SBM-01_09/20- OBJETIVOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	18
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 SBM-01_09/20 - PARTES INTERESADAS	19
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQUISITOS DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - SBM-3 - IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	21
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - IRO-1 METODOLOGÍA PARA LA DETECCIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	26
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQ. DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - IRO-1 - IMPORTANCIA RELATIVA EN TÉRMINOS DE INCIDENCIA	31
REFERENCIAS NORMATIVAS/REQUISITOS DE DIVULGACIÓN. NEIS 2 - IRO-1 IMPORTANCIA RELATIVA EN TÉRMINOS FINANCIEROS	32
NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.	33
E1.GOV-3_01/03 – SISTEMAS DE INCENTIVOS	33
E1.1_01/16 – PLAN DE TRANSICIÓN	33
E1.SBM-3_01/07, E1.IRO-1/16 – RIESGOS CLIMÁTICOS.....	34



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

E1.5 – CONSUMO DE ENERGÍA	34
E1.6..E1.8 – GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI).....	35
E1.9_01..11 – ACTIVOS AFECTADOS POR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	35
E1.9_14..23 – ACTIVOS EN RIESGO DE TRANSICIÓN	36
E1.9_29..35 – INGRESOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES CON RIESGO DE TRANSICIÓN O RELACIONADAS CON EL CARBÓN, EL PETRÓLEO O EL GAS	36
NEIS TEMÁTICAS.USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. NEIS E5.....	36
E5.1..2 – POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.....	36
MDR-P_07..08 POLÍTICAS NO ADOPTADAS	37
E5-2_08 CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	37
E5-2_09 PARTES INTERESADAS QUE PARTICIPAN EN LA ACCIÓN COLECTIVA	38
E5-5_10 RESIDUOS NO RECICLADOS	38
NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. NEIS S1.....	38
S1-1_01.. S1-3_10 POLÍTICAS PARA GESTIONAR RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES EN RELACIÓN CON EL PERSONAL PROPIO.....	38
MDR-T_11 PARTES INTERESADAS QUE PARTICIPAN EN LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS	42
S1-5_01..03 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PROPIO O DE SUS REPRESENTANTES EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS METAS	42
S1-6_17 VALORES RELATIVOS AL DESEMPEÑO-PERSONAL PROPIO	43
NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. S2.....	44
S2-01_01..S2-05_03-TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	44
NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. S4.....	44
S4-1..S4-5 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES	44
NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.....	46
GOV-1 - CONDUCTA EMPRESARIAL	46
MDR-P_01-06 - POLÍTICAS ADOPTADAS PARA GESTIONAR LAS CUESTIONES DE GOBERNANZA	47
G1-1_01/12 - POLÍTICAS DE CONDUCTA EMPRESARIAL Y CULTURA CORPORATIVA	50
G1-2_01 –G1-2_03 GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	52
G1-3_01 –G1-3_09 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	53
G1. MDR-A_01-12 - ACTUACIONES Y RECURSOS EN RELACIÓN CON LAS CUESTIONES DE GOBERNANZA	55
G1-4_01/08 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO	55
G1-6_01/05 INFORMACIÓN SOBRE RELACIONES FINANCIERAS CON PROVEEDORES	56



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

ESTRUCTURA

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA – INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD ASPECTOS MATERIALES (BP-2_2/22)

	NEIS (ESRS)	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
Información general	NEIS 2 (ESRS 2)	Aspectos generales
Información medioambiental	NEIS E1(ESRS E1)	Cambio climático
	NEIS E5 (ESRS E5)	Uso de los recursos y economía circular
Información social	NEIS S1 (ESRS S1)	Personal propio
	NEIS S2 (ESRS S2)	Trabajadores de la cadena de valor
	NEIS S4 (ESRS S4)	Consumidores y usuarios finales
Gobernanza	NEIS G1 (ESRS G1)	Conducta empresarial



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

EINF. Organización y entorno.

Organización

Gratisfilm Photocolor Club, S.A., es una empresa privada española de capital familiar e independiente, que se constituyó en Madrid el 14 de agosto de 1973 y que ha mantenido su base accionarial con mínimos cambios desde sus inicios. La entidad es cabecera del grupo de sociedades (en adelante también el Grupo, GRATISFILM) cuya actividad principal es el Marketing Directo para la comercialización de todo tipo de productos: joyería, relojería, bisutería, enseñanza a distancia, la edición y distribución de libros y la distribución de artículos para el hogar, decoración y ocio, fundamentalmente a través del correo, televisión, internet y televenta, que se ejecutan principalmente en España, Portugal, Finlandia, Suecia, Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, Suiza y Austria.

Otra de las actividades relevantes del Grupo consiste en la actividad financiera mediante concesión de préstamos y créditos, incluyendo créditos al consumo y la financiación de transacciones comerciales.

También, entre las actividades del Grupo encuentra la explotación de sus inmuebles y la promoción inmobiliaria, y dentro de ella, la adquisición de terrenos y demás bienes inmuebles, especialmente su promoción, urbanización, parcelación y construcción.

GRATISFILM extiende sus actividades a nivel internacional a través del conjunto de las entidades que pertenecen al Grupo las cuales se distribuyen en el ámbito territorial europeo y mantienen una cohesión en cuanto a sus criterios directores, de ética y de respeto a los valores sociales, ambientales y de desarrollo tecnológico sostenible que impulsa la matriz del Grupo en España con independencia de que en determinadas jurisdicciones se apliquen normativas diversas.

En el año 2023 se incorporó al perímetro del Grupo la mercantil francesa Selextra SASU especializada en la actividad de teletienda en Francia. Desde diciembre de 2025 se ha discontinuado a los efectos del Grupo la actividad en Alemania, Suiza y Austria.

Nuestro deseo es contribuir al desarrollo personal y profesional de los trabajadores, respaldando nuestro compromiso con la Sociedad mediante la realización de acciones que mejoren nuestro entorno social.

Desafíos e incertidumbres

La actividad de Marketing Directo que mayoritariamente constituye el objeto social del Grupo se ha desarrollado en el marco del reto que representa la multicanalidad que necesita la actividad para desarrollarse en un mundo global en el que el acceso a la información general, y a la publicitaria, es automático y multi-dispositivo incluso considerando la creciente presencia del teléfono móvil para el acceso a los contenidos de todo tipo, superando incluso a otro tipo de dispositivos tradicionalmente medios de acceso a internet.

En el sentido de lo citado, el Grupo deberá seguir profundizando en el desarrollo de la flexibilidad y omnicanalidad del servicio con la finalidad de ampliar el contacto individual con los clientes al objeto de incrementar el grado de fidelidad que comporta la actividad de marketing directo, como base principal de



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

su desarrollo estratégico, teniendo en cuenta que la principal actividad del Grupo, implica una comunicación directa con el potencial cliente, por medio de cualquier vía de comunicación disponible. Por otro lado, la presencia del Grupo en televisión a través de programas de teletienda y otros spots publicitarios, le sitúa en altos niveles de reconocimiento en España, Portugal y Francia.

Definición de objetivos generales

A corto plazo, cada año, las empresas del Grupo hacen estimaciones de costes con las principales líneas de actuación acompañadas de su correspondiente soporte numérico y contable. Dichas estimaciones son discutidas con la dirección del Grupo hasta su validación definitiva.

En el área comercial tiene lugar la individualización por campañas de los objetivos de ventas, márgenes, adquisición de clientes nuevos, analizando los mejores canales para cada operación y mejorando el proceso de control de riesgos de cobro.

A medio y largo plazo, es fundamental el mantenimiento de una estructura financiera saneada con un apalancamiento prudente que permita financiar tanto las actividades existentes como las inversiones que el Grupo considere que pueden contribuir a su solidez y rentabilidad futura.

Modelo de negocio

El Grupo aplica los conocimientos de sus trabajadores y directivos, la tecnología de sus equipos móviles, y su capacidad de innovación para generar valor para sus clientes y la Sociedad en su conjunto.

El modelo de negocio consiste fundamentalmente en:

- Segmentación de clientes: en la actividad de marketing directo, aunque es un objetivo deseable, atraer al 100% del mercado hacia nuestro negocio es materialmente imposible. Por ello, inicialmente el interés del Grupo es dirigirse a los clientes que ya han manifestado su interés en adquirir los productos promocionados, haciendo igualmente ofertas generalistas en los diversos canales de promoción utilizados para captar nuevos interesados en las adquisiciones a distancia. Cada tipo de producto tiene en todo caso, un público objetivo determinado por el propio producto o servicio ofertado.
- Propuesta de valor: capacidad de adaptación a los cambios y a su capacidad financiera para ofrecer aplazamiento de pago a sus clientes adaptado a la normativa aplicable en cada país. El prestigio y reconocimiento público de las marcas supone un factor distintivo en base al cual construir la estrategia de comunicación del Grupo.
- Canales: el Grupo ha sido capaz durante años de adaptarse, cambiar y combinar las vías de comunicación para que el público objetivo conociera la propuesta de valor de GRATISFILM. En este punto es relevante citar que la marca Galería del Coleccionista, propiedad registrada del Grupo ha



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

sido nuevamente en 2025 líder en el TOP de marcas TV por sexto año consecutivo, siendo el segundo anunciante por GRP.s a nivel nacional, prueba de su importante presencia publicitaria.

- El proceso de compra, la entrega del producto o servicio, y también los servicios postventa cuentan con una aportación relevante del *Know How* del Grupo.
- Relación con el cliente: el Marketing directo parte de una relación directa con cada cliente final.
- Fuentes de ingresos: cada tipo de producto puede contar con diversas formas de pago, mediante un pago único o un pago recurrente con importes aplazados.
- Recursos clave: en la actividad de marketing directo los recursos intelectuales (marcas, derechos de imagen, músicas, derechos de autor...), humanos (trabajadores, colaboradores, proveedores...) y financieros (dinero en efectivo, créditos...) son especialmente relevantes y su adecuada combinación permite una explotación con resultado.
- Una de las claves de la actividad está en el control interno del core business del marketing directo, en este sentido, estos servicios son prestados de forma propia aprovechando las sinergias entre las filiales del Grupo, garantizando con ello la supervivencia del modelo de negocio.

Factores productivos

Dentro de la cadena de valor global, el Grupo se califica esencialmente como distribuidor de productos de gran consumo, entregando sus productos directamente a los usuarios finales.

Los principales recursos aplicados por el Grupo en el desarrollo de su negocio los conforman sus trabajadores y unas adecuadas políticas de investigación de mercado, verificación de los test de producto, correcto aprovisionamiento, distribución de las ofertas por los distintos canales disponibles y para los clientes más adecuados en cada caso y un servicio de atención al cliente en el que este es el principal objetivo. La actividad en todas las áreas busca aprovechar las oportunidades comerciales que se presenten, y concretarlas con una operativa interna eficaz, optimizando los conocimientos ya probados en otros mercados.

En la actividad de venta a distancia la optimización en el aprovisionamiento de producto en condiciones competitivas, la rotación y el uso de los stocks permiten explotar el *Know How* del Grupo, permitiendo ofrecer tanto a sus clientes actuales como a otros nuevos, de forma controlada, aplazamientos de pago en las compras, diferenciando sus ofertas y sacando una importante ventaja competitiva respecto al resto del mercado. El volumen de aprovisionamientos en 2025 ha ascendido a 42.173 miles de euros en el Grupo (39.526 en relación a 2024), habiendo sabido adaptarse a las necesidades de adquisición de divisas con una adecuada política de la gestión de moneda extranjera al objeto de evitar incurrir en mayores costes.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Con independencia de que cada filial realiza sus propias compras, el Grupo realiza una gestión centralizada de sus aprovisionamientos de compra de productos consiguiendo mejores precios para todas las filiales aprovechando los volúmenes de Grupo.

La capacidad de adaptación del Grupo tras años de experiencia, la política de diversificación tanto en productos, líneas de actividad, como en canales de distribución, optimizando la fidelización del cliente, la continua investigación en los cambios de conducta de un mercado cada vez más voluble y apoyado en el prestigio de las distintas marcas del Grupo, ponen de manifiesto igualmente la importante posición del Grupo en la venta a distancia en Europa.

Valores que inspiran al Grupo

- el **Compromiso** para asumir nuestra responsabilidad, y más allá,
- la **Flexibilidad** para adaptarnos rápidamente a las situaciones cambiantes,
- la **Confianza Mutua** para trabajar sin vernos sabiendo que todos cumplimos,
- el **Espíritu Práctico** para encontrar soluciones económicas a los problemas,
- la **Credibilidad** hacia nuestros *partners* como socios fiables,
- el **Espíritu Emprendedor** para buscar y aprovechar oportunidades de negocio.



EINF. Base para la elaboración.

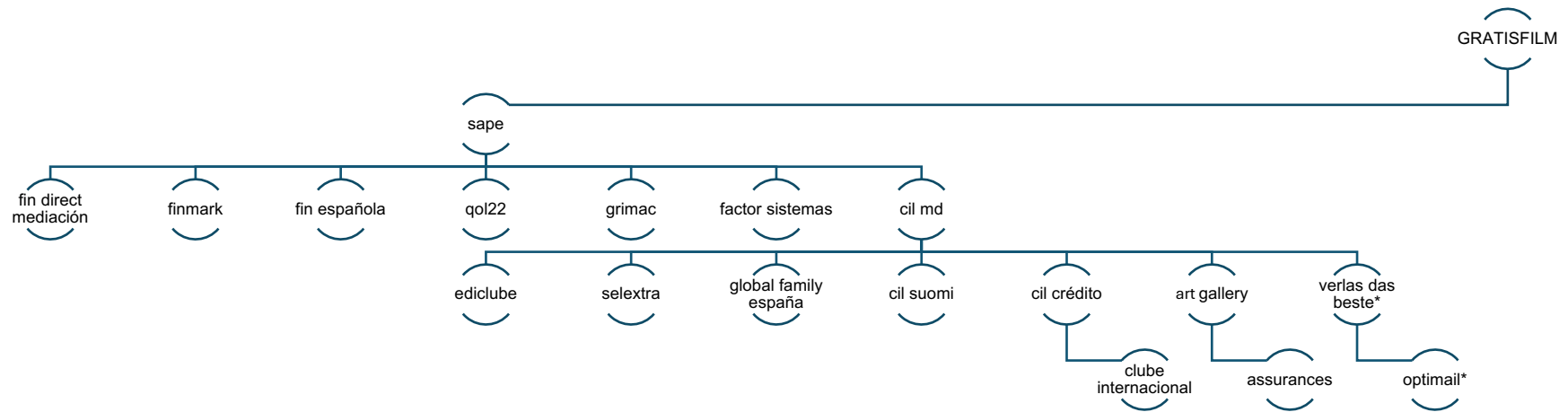
Referencias normativas/Requisitos de divulgación. NEIS 2 – BP1

ID	Párrafo	Descripción
BP-1_02	5 b i	El ámbito de formulación del EINF es equivalente al de las cuentas anuales consolidadas.
BP-1_03	5 b ii	Todas las entidades del perímetro de consolidación están exceptuadas de formulación de EINF o de un estado de sostenibilidad equivalente en sus respectivas jurisdicciones conforme a lo previsto en los artículos 19.bis y 29.bis de la Directiva 2013/34/UE.
BP-1_04	5 c	El Grupo ha optado, en relación con la formulación del EINF consolidado en el ejercicio 2025, por aplicar las previsiones contenidas al respecto en la Ley 11/2018, así como los fundamentos de presentación de la información en materia de sostenibilidad contenidos en las NEIS aprobadas por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión. Sin perjuicio de que la Ley 11/2018 ya comprendía la obligación de informar acerca de los procedimientos de diligencia debida y de otros aspectos en relación con sus cadenas de suministro y contratación, el alcance de las estas mismas previsiones y otras análogas contempladas en las NEIS es sustancialmente más amplio. Por tal motivo, el Grupo no ha podido ajustar todos los requisitos contenidos en las NEIS en su integridad, de modo que en los apartados correspondientes se informará de las medidas adoptadas y de su calendario de implementación.
BP-1_05	5 d	No se ha utilizado la opción prevista en NEIS 1 de omitir información clasificada, sensible, sobre propiedad intelectual, know-how o relativa a los resultados de la innovación.
BP-1_06	5 e	No se ha utilizado la opción que afecta a la no divulgación de acontecimientos inminentes o en curso de negociación.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

El marco subjetivo de aplicación del presente Estado de Información no Financiera (EINF) es el que se muestra a continuación:



- Excluidas desde 9 de diciembre de 2025



Referencias normativas/Requisitos de divulgación. NEIS 2 - BP-2

ID	Párrafo	Descripción
BP-2_01	9 a	Los horizontes temporales definidos a los efectos de este EINF consolidado son equivalentes a los definidos en las cuentas anuales consolidadas sin variaciones respecto de la definición prevista en el apartado 6.4 de la NEIS 1.
BP-2_03	10 a	En razón de lo citado en BP-1_04, algunas afirmaciones pueden no incluir datos relativos a las fases anteriores o posteriores de la cadena de valor del Grupo.
BP-2_07	11 a	No existen parámetros que, habiendo sido divulgados en este EINF, estén sujetos a un elevado grado de incertidumbre.
BP-2_10	13 a	Los cambios introducidos en el EINF consolidado de 2024 y 2025, en relación con la información en materia de sostenibilidad relativa a ejercicios anteriores viene determinada, fundamentalmente, con el cambio en cuanto al marco de información empleado (ver BP-1_04), sin perjuicio de que entre los aplicados en los ejercicios anteriores y este exista cierto grado de similitud, pero no así en cuanto a su alcance. En todo caso, y en la medida que respecto del año 2025 la normativa vigente en España en la fecha de formulación de este EINF consolidado sigue siendo la Ley 11/2018, se ha tratado de ajustar su contenido a dicha norma.
BP-2_11	13 b	En los supuestos en los que la comparación entre la información difundida por los EINF consolidados de ejercicios anteriores y este sea impracticable, se informará conveniente en cada uno de los apartados afectados.
BP-2_12	13 c	
BP-2_13	14 a	En el presente EINF consolidado no se han advertido errores materiales derivados de ejercicios anteriores; en todo caso, si tal circunstancia fuese material se informaría de dicha circunstancia en los apartados afectados. En caso de existir un error material derivado en la información difundida en ejercicios anteriores y este no hubiera sido corregido se informará en los apartados afectados de los motivos de tal decisión.
BP-2_14	14 b	
BP-2_15	14 c	
BP-2_16	15	En los EINF consolidados de ejercicios anteriores a 2024 se aplicó una metodología de difusión de información en materia de sostenibilidad basada en el cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG de AECA que en general comprende diferentes marcos internacionales (GRI, UNCTAD ISAR- Naciones Unidas, IAS-IFRS, CDP, ISO, OCDE) y marcos nacionales (IAGC-CNMV, AECA). En esta ocasión, el marco de difusión en materia de sostenibilidad es, en su integridad, el previsto por las ESRS aprobadas en 2023 mediante el Reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión que a su vez tiene ciertas conexiones con los marcos

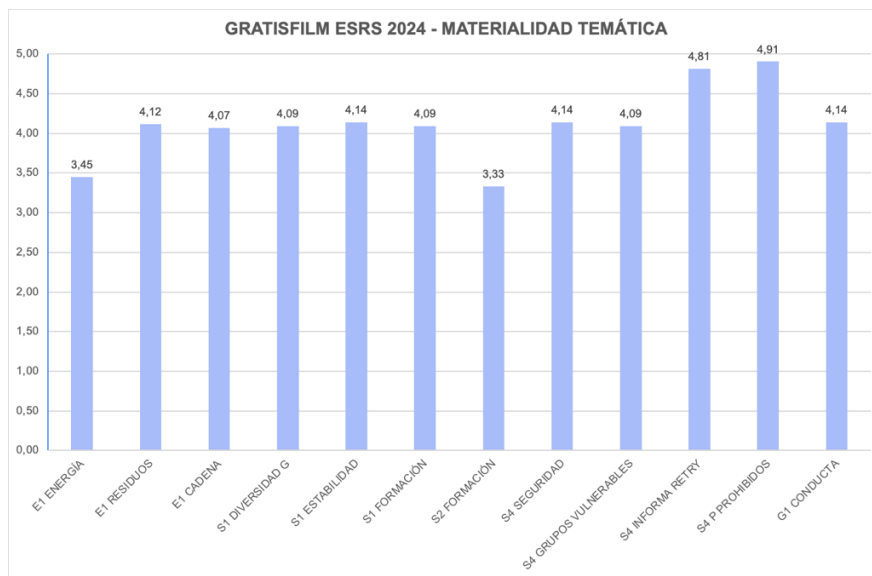


GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

BP-2_18	AR 2	<p>de información no financiera aplicados en ejercicios anteriores, sin perjuicio de respetar los requerimientos contenidos en la Ley 11/2018 como base normativa esencial en la divulgación de la información en materia de sostenibilidad.</p> <p>El Grupo aplica indirectamente normas europeas aprobadas por el Sistema Europeo de Normalización, en la medida que en el tratamiento de residuos se seleccionan proveedores que disponen de normas adecuadamente certificadas ISO9001 e ISO14001.</p>
BP-2_20	16	<p>En el informe no se incorpora información por referencia a las cuentas anuales 2025, excepto la señalada en G1-6_01/05.</p>

Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 - BP-2_2/22 - Materialidad

Los aspectos considerados materiales a los efectos de divulgación en el EINF consolidado 2025, conforme al proceso de evaluación llevado a cabo son los que se detallan a continuación (la puntuación máxima para cada clase es de 5):



Las evaluaciones de la materialidad se ejecutaron en 2024 teniendo en consideración las opiniones de las siguientes partes interesadas definidas por el Grupo: i) filiales nacionales y extranjeras, ii) proveedores estratégicos. No se incorporan al proceso de determinación de la materialidad a los clientes en la medida que fundamentalmente están constituidos por personas físicas, si bien el Grupo está buscando metodologías específicas para tratar de incorporarlos al proceso citado. En la valoración de los aspectos materiales, la representatividad de los criterios sobre materialidad del Grupo ponderan en el 60% de los resultados de modo que el conjunto de partes interesadas ponderan al 40% del criterio global.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

En 2025 la evaluación de la materialidad se ha realizado siguiendo el esquema de doble materialidad, de modo que a efectos ilustrativos se ha mantenido en el cuadro anterior la materialidad calculada en base al método 2024 y a continuación se presenta el nuevo esquema. Al igual que en 2024, en 2025 también se ha consultado a las partes interesadas siguientes: a) entidades del grupo en diferentes jurisdicciones, b) proveedores estratégicos. Al igual que en 2024 no se ha consultado a clientes por las mismas razones expresadas respecto de 2024. La ponderación de las respuestas en 2025 es equivalente a la empleada en 2024 (60/40).

Sin perjuicio de los cambios en los aspectos que han resultado ser materiales desde la perspectiva del examen ejecutado en 2024 y 2025, Gratisfilm ha optado por mantener en este Informe los que hubieran sido materiales en 2024 en la medida que comprenden los que han resultado ser materiales en 2025, promoviéndose los cambios que sean necesarios solo cuando estos últimos se confirmen en 2026.

El resultado del análisis de la materialidad 2025 conforme a lo señalado es el siguiente:



ANÁLISIS DETALLADO POR ÁREA — DOBLE MATERIALIDAD									
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (NEIS E1-E5)									
Asunto	Norma	G. Impacto	G. Financiero	Pl. Impacto	Pl. Financiero	Pond. Impacto	Pond. Financiero	Doble Mat.	Clasificación
E1: Cambio Climático y Energía	NEIS E1	4	4	3,92	3,23	3,97	3,69	3,83	MATERIAL
E4/E5: Economía Circular y Residuos	NEIS E4/E5	3,33	4	3,41	3	3,36	3,6	3,48	POT. MATERIAL
E2: Contaminación	NEIS E2	3,5	3	3,19	2,69	3,38	2,88	3,13	POT. MATERIAL
E3: Agua y Recursos Hídricos	NEIS E3	2	2	2,85	2,46	2,34	2,18	2,26	NO MATERIAL
ASPECTOS SOCIALES (NEIS S1-S4)									
Asunto	Norma	G. Impacto	G. Financiero	Pl. Impacto	Pl. Financiero	Pond. Impacto	Pond. Financiero	Doble Mat.	Clasificación
S1: Empleo, Formación y Estabilidad Laboral	NEIS S1	4,67	4	4,18	2,92	4,47	3,57	4,02	MATERIAL
S2: Cadena de Suministro y Proveedores	NEIS S2	4	3	4,04	2,77	4,02	2,91	3,46	POT. MATERIAL
S1: Seguridad y Salud en el Trabajo	NEIS S1	4	3	4,15	2,31	4,06	2,72	3,39	POT. MATERIAL
S4: Consumidores y Seguridad del Producto	NEIS S4	3,5	3	3,94	2,62	3,68	2,85	3,26	POT. MATERIAL
S1: Diversidad e Igualdad de Género	NEIS S1	4	2	4,15	2,62	4,06	2,25	3,15	POT. MATERIAL
GOBERNANZA EMPRESARIAL (NEIS G1)									
Asunto	Norma	G. Impacto	G. Financiero	Pl. Impacto	Pl. Financiero	Pond. Impacto	Pond. Financiero	Doble Mat.	Clasificación
G1: Conducta Empresarial y Gobernanza	NEIS G1	3,2	3	3,85	3,15	3,46	3,06	3,26	POT. MATERIAL

La escala empleada para la estimación de la materialidad en 2024 y 2025 es de 0 a 5, considerándose material todo aspecto con puntuación igual o superior a 3,5, potencialmente material entre 3,0 y 3,49, y no material por debajo de 3,0.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Referencias normativas/Requisitos de divulgación. NEIS 2 - BP-2_23 - Estrategia empresarial respecto de los aspectos materiales

NEIS	Tema	Subtema	Subsubtema	Estrategia empresarial
E1	Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Tratamiento de residuos	Ampliación del alcance del tratamiento de residuos
		Energía	Consumo de energía	Reducción en el consumo de energía
S1	Personal propio	Igualdad de trato	Protección de la diversidad	Integración de las personas
			Formación	Formación permanente
		Otros	Estabilidad en el empleo	Plantillas estables y mantenimiento del conocimiento
S2	Trabajadores de la cadena de valor	Igualdad de trato	Formación	Formación permanente
S4	Consumidores y usuarios finales	Información	Información recurrente	Retroalimentación de la información
		Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Seguridad para las personas y grupos vulnerables	Protección de los usuarios finales respecto de los productos suministrados
G1	Conducta empresarial	Cultura corporativa	-	Difusión de la cultura corporativa



Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 BP-2_23/ 27 - Integración progresiva

El Grupo entiende que todos los aspectos considerados materiales desde la perspectiva de la información en materia de sostenibilidad están implementados, sin perjuicio de que todos ellos requieren de actualizaciones y revisiones anuales a fin de progresar en su desarrollo; sin embargo, es cierto que los relacionados con terceros (NEIS S2) y la ampliación del alcance al conjunto de la cadena de valor requieren de una implantación progresiva dada la escasa experiencia general en esta materia si bien el Grupo confía en que de cara a la difusión de la información en materia de sostenibilidad en 2026, los procesos con terceros hayan avanzado sustancialmente.

Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 GOV-1 Órgano de administración

ID	Párrafo	Descripción	Valor
GOV-1_01	21 a	Miembros ejecutivos	2
GOV-1_02	21 a	Miembros no ejecutivos	4
GOV-1_03	21 b	Representación de los empleados	La prevista en la normativa laboral de cada jurisdicción
GOV-1_04	21 c	Experiencia de los miembros del órgano de administración en el sector al que pertenece el Grupo	Todos los miembros del órgano de administración tienen una dilatada experiencia en el sector, y pertenecen al mismo
GOV-1_05	21 d	Miembros del órgano de administración por género	66,6% hombres 33,3% mujeres
GOV-1_06	21 d		
GOV-1_07	21 e	Miembros independientes en el órgano de administración	1
GOV-1_08	22 a	Responsables de la supervisión en materia de impactos, riesgos y oportunidades	Consejo de administración



GOV-1_09 a GOV-1_17	-	Divulgación de los aspectos de sostenibilidad, impactos, riesgos y oportunidades a los miembros del órgano de administración, la definición de las políticas implementadas y de los criterios aplicados.	Dadas las características del órgano de administración y el número de miembros que lo componen, el conocimiento de todos los aspectos relativos a la sostenibilidad es inmediato, participando y aprobando activamente en todos los criterios de implementación de las medidas y en su forma de difusión.
------------------------	---	--	---

Referencias normativas/Requisitos de divulgación. NEIS 2 - SBM-01- Servicios y mercados

ID	Párrafo	Descripción
SBM-1_01	40 a i	Los servicios principales que prestan las sociedades del Grupo se centran en los propios del MARKETING DIRECTO; en dicho contexto, los productos que se comercializan son: productos joyería, relojería, bisutería, enseñanza a distancia, la edición y distribución de libros y la distribución de artículos para el hogar, decoración y ocio, fundamentalmente a través del correo, televisión, internet y televenta.
SBM-1_02	40 a ii	Los mercados principales en los que el Grupo tiene intereses económicos son, fundamentalmente, los siguientes: España, Portugal, Finlandia, Suecia, Bélgica, Holanda, Francia. Alemania, Suiza y Austria hasta diciembre 2025.

Referencias normativas/Requisitos de divulgación. NEIS 2 - SBM-01 - Servicios y mercados (ii)

ID	Párrafo	Descripción	Valor
SBM-1_03	40 a iii	Número de empleados	937
SBM-1_05	40 a iii	Productos prohibidos en algún mercado	-
SBM-1_06	40 b	Ingresos totales	164.737 m€



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 - SBM-01_07 - Ingresos por sectores

Ingresos por actividades (no consolidados)	2025	2024
Venta distancia	129.375	144.853
Financiera	19.649	19.692
Seguros	763	731
Inmobiliaria	14.947	17.844
TOTALES	164.737	183.120

Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 SBM-01_09/20 - Ingresos procedentes del petróleo, gas o carbón

El Grupo no dispone de ninguna clase de ingresos derivados de actividades relacionadas con el petróleo, gas o el carbón, ni tampoco con la industria química o el tabaco.

Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 SBM-01_09/20- Objetivos en materia de sostenibilidad

A corto plazo las acciones y estrategias para alcanzar los objetivos son, entre otras:

Seguimiento puntual de los KPI's («*key performance indicator*») de cada empresa, con toma de acciones correctoras si dichos KPI's se desvían de lo establecido en la mensualización del presupuesto anual. De forma específica, es oportuno reseñar que la Dirección del Grupo se ha centrado en estos últimos años en la plena implicación de todas las filiales en el sistema informático de la actividad de marketing directo, y en consecuencia seguir ampliando su uso como sistema de control y seguimiento de la actividad, para alcanzar una mayor eficiencia con criterios uniformes y replicables para todas las filiales.

Como se ha detallado en la descripción del análisis de materialidad, en 2025 se ha incorporado como elemento novedoso la materialidad financiera como componente de la materialidad global (ver BP-2_2/22).

Ampliación de los requerimientos en materia de información sobre sostenibilidad a la globalidad de la cadena de valor del Grupo.

**Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 SBM-01_09/20 - Partes interesadas**

ID	Párrafo	Descripción
SBM-2_01	45 a	El Grupo recaba información de sus partes interesadas, con la finalidad de contrastar los aspectos materiales en materia de sostenibilidad definidos por la dirección del Grupo. Las opiniones de las partes interesadas ponderan el 40% de la opinión global del Grupo en términos de materialidad. El objetivo de la participación de las partes interesadas reside en la identificación de los aspectos materiales en materia de sostenibilidad.
SBM-2_04	45 a iii	
SBM-2_05	45 a iv	
SBM-2_06	45 a v	
SBM-2_02	45 a i	Las principales partes interesadas definidas por el Grupo son: i) las principales filiales del Grupo, y ii) los principales proveedores del Grupo seleccionados en base a su representatividad material y/o por su relevancia estratégica. La participación de las filiales del Grupo es relevante en la medida que recoge diferentes sensibilidades en cuanto a los aspectos de la sostenibilidad al estar situados en diferentes jurisdicciones dentro del mercado europeo. Los clientes del Grupo no se encuentran seleccionados por el momento en la medida que la mayoría de ellos son consumidores finales individuales. Es posible que el Grupo establezca criterios de selección de clientes o grupos de clientes cuando se identifique que su participación en el ámbito de la sostenibilidad sea relevante.
SBM-2_03	45 a ii	
SBM-2_08	45 c	En 2024, como resultado de la evaluación de la materialidad, el factor con mayor índice de materialidad fue la seguridad en el marco de la distribución de productos (ESRS S4, ver BP-2_21 y BP-2_22), combinado con la necesidad de obtener más información de los clientes en cuanto al uso de los productos distribuidos. En 2025, conforme al nuevo análisis de doble materialidad (ver BP-2_2/22), los aspectos con mayor puntuación son el Empleo, Formación y Estabilidad Laboral (NEIS S1, 4,02) y el Cambio Climático y Energía (NEIS E1, 3,83), ambos clasificados como materiales. El resto de aspectos analizados se clasifican como potencialmente materiales, a excepción de Agua y Recursos Hídricos (NEIS E3, 2,26) que resulta no material. Desde la perspectiva de la materialidad financiera, destacan especialmente el Cambio Climático y Energía (NEIS E1, puntuación financiera 3,69), la Economía Circular y Residuos (NEIS E4/E5, 3,60), la Conducta Empresarial y Gobernanza (NEIS G1, 3,06) y el Empleo, Formación y Estabilidad Laboral (NEIS S1, 3,57), siendo estos los aspectos con mayor relevancia desde el punto de vista del impacto financiero para el Grupo.
SBM-2_09	45 c i	
SBM-2_10	45 c ii	
SBM-2_11	45 c iii	



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

SBM-2_12	45 d	El órgano de administración está informado de las opiniones y de los intereses de las partes interesadas en la medida que aprueba el mecanismo para la obtención de la información, la selección de las partes interesadas recibe los resultados obtenidos del análisis de materialidad y formula este EINF.
----------	------	--



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Referencias normativas/Requisitos de divulgación. NEIS 2 - SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados del análisis de materialidad

Aspecto Material	Impacto	Riesgo	Oportunidad
Energía	<p>Las actividades del Grupo tienen un impacto menor en términos de sostenibilidad en esta materia.</p>	<p>No existen riesgos específicos asociados a este aspecto material.</p>	<p>No existen oportunidades específicas asociadas a este aspecto material.</p>
Residuos	<p>El Grupo gestiona los residuos que implican sus actividades conforme a la norma de cada jurisdicción en la que actúa. Sin embargo, en la formulación de este EINF, no se han considerado todos los eventuales impactos que se pudieran derivar de las actividades a través de la cadena de valor (ver BP-01_04). El Grupo ha planificado obtener información acerca de los impactos que puedan tener lugar a lo largo de la cadena de valor en el plazo de 2 años a contar desde 2025.</p>	<p>En algunas jurisdicciones en las que actúa el Grupo, podrían implementarse medidas más restrictivas en cuanto a la recuperación de los residuos generados en la distribución de los productos en la actividad de venta a distancia (ver SBM-01_07).</p>	<p>No existen oportunidades específicas asociadas a este aspecto material.</p>



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Aspecto Material	Impacto	Riesgo	Oportunidad
ESRS E1 y Cadena de valor	<p>En la formulación de este EINF, no se han considerado todos los impactos derivados de las actividades a través de la cadena de valor (ver BP-01_04). El Grupo ha planificado obtener información acerca de los impactos que puedan tener lugar a lo largo de la cadena de valor en el plazo de 2 años a contar desde 2025.</p>	<p>Sin perjuicio de los impactos citados en este aspecto material, el Grupo no ha advertido riesgos relevantes derivados de aspectos relacionados con el cambio climático (NEIS E1) en el contexto de la cadena de valor. En caso de que un examen posterior revelara la existencia de riesgos específicos en esta materia se informaría de ello en el mismo plazo que el establecido para los impactos.</p>	<p>No existen oportunidades específicas asociadas a este aspecto material.</p>
Diversidad en el empleo	<p>No existen impactos específicos asociados a este aspecto material.</p>	<p>No existen riesgos específicos asociados a este aspecto material.</p>	<p>No existen oportunidades específicas asociadas a este aspecto material.</p>
Estabilidad en el empleo	<p>No existen impactos relacionados con este aspecto material.</p>	<p>No existen riesgos derivados de este aspecto material.</p>	<p>La estabilidad en el empleo permite la retención del talento y la experiencia en el marco de las actividades del Grupo.</p>



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Aspecto Material	Impacto	Riesgo	Oportunidad
Formación personal propio y de la cadena de valor	No existen impactos relacionados con este aspecto material.	No existen riesgos derivados de este aspecto material.	La formación de personal propio es un elemento esencial en la estrategia de negocio del Grupo. Sin embargo, en la formulación de este EINF, no se han considerado todas las oportunidades que este aspecto puede tener a través de la cadena de valor (ver BP-01_04). El Grupo ha planificado obtener información acerca de las oportunidades existentes en el plazo de 2 años a contar desde 2025.
Seguridad del producto y grupos vulnerables	No existen impactos actuales en esta materia. El Grupo considera esencial disponer de información acerca de la seguridad en el producto, especialmente en cuanto a su uso por grupo de consumidores vulnerables. Por tal razón, el Grupo ha planificado disponer de información concreta de los productos distribuidos a ese grupo de consumidores a través de la venta a distancia en el plazo de 2 años.	No existen riesgos identificados asociados a este aspecto material.	No existen oportunidades identificadas asociadas a este aspecto material.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Aspecto Material	Impacto	Riesgo	Oportunidad
<p>Retroalimentación de la información de consumidores</p>	<p>No existen impactos relacionados con este aspecto material.</p>	<p>No existen riesgos derivados de este aspecto material.</p>	<p>La obtención de información de los consumidores en cuanto al uso de los productos distribuidos en la actividad de venta a distancia puede favorecer los mecanismos relativos a la recuperación de los residuos a lo largo de la cadena de valor. El Grupo ha planificado obtener información en el plazo de 2 años a contar desde 2025 acerca de los usos que los consumidores dan a los productos distribuidos una vez que concluye su vida útil.</p>
<p>Productos prohibidos</p>	<p>El Grupo no ha identificado a la presencia de productos prohibidos entre los que distribuye en su actividad de venta a distancia (ver SBM-01_07).</p>	<p>Los riesgos derivados de la comercialización de productos en la actividad de venta a distancia se centran en la posibilidad de que existan diferencias entre los requerimientos propios de las jurisdicciones en las que se producen los productos y aquellas en que se distribuyen.</p>	<p>No existen oportunidades identificadas asociadas a este aspecto material.</p>



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Aspecto Material	Impacto	Riesgo	Oportunidad
Conducta	No existen impactos relacionados con este aspecto material.	No existen riesgos derivados de este aspecto material.	No existen oportunidades identificadas asociadas a este aspecto material



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 - IRO-1 Metodología para la detección de impactos, riesgos y oportunidades

- **IMPACTOS**

Todas las actividades del Grupo están regidas por la aplicación del principio de precaución.

La protección del entorno y la conservación de los recursos naturales son altas prioridades del Grupo. A través del liderazgo de la Dirección y del compromiso de los colaboradores, Gratisfilm se esfuerza en realizar sus actividades de forma segura para el medioambiente y mejora continuamente su comportamiento medioambiental.

Todos los colaboradores deben contribuir a estos objetivos con su propio comportamiento.

A tales efectos el Grupo está adherido a las entidades Ecoembes y Ecolec en España, Gruener Punkt y Stiftung Ear en Alemania. En Portugal estamos adheridos a ERP PORTUGAL y SILIAMB en relación con el reciclaje de material eléctrico y pilas y al PONTO VERDE para embalajes y recogida de plásticos.

La gestión de residuos en los almacenes centrales sitios en Alcalá de Henares se gestiona a través de un gestor autorizado GRUPO LAYNA GESTION DE RESIDUOS SL, que certifica conforme ISO y AENOR 9001 y 14001, el debido reciclaje o reutilización del material que es destruido en cada caso.

En las oficinas centrales se han instalado puntos de reciclaje de los distintos materiales.

En relación con la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en el caso de que el cliente haya realizado la compra de un aparato eléctrico o electrónico y desee retirar el aparato antiguo sustituido para su correcto reciclaje, el Grupo permite solicitar la entrega sin gastos en el mismo momento de la recepción del nuevo aparato o solicitar la recogida en su domicilio en un plazo de 30 días desde su compra, facilitando información en todo caso <http://www.punto-limpio.info>, sobre la localización del punto limpio más cercano a su domicilio para poder proceder también de forma sencilla a dicha retirada en cualquier momento.

Desde 2023 el Grupo cuenta con una instalación de alimentación eléctrica de los cargadores para vehículos eléctricos en su complejo Albor, donde se encuentran tanto la sede del Grupo como algunos de los inmuebles arrendados a terceros. Actualmente la instalación cuenta con 10 cargadores activos, ampliable hasta 14 con la instalación ya existente.

Asimismo, en cada promoción inmobiliaria se obtienen las preceptivas licencias de obra y retirada de materiales.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

El Grupo ha iniciado desde hace años en todos los edificios de su propiedad una política de ahorro energético, que ha llevado a una progresiva sustitución de los sistemas de iluminación de los edificios propios y en aquellos que arrienda a terceros por sistemas de iluminación led, lo que supone un progresivo ahorro en consumo eléctrico.

Igualmente desde 2008 el Grupo cuenta con una instalación fotovoltaica sobre cubierta, instalada, aprobada y puesta en servicio, sobre los almacenes centrales de su propiedad sitos entre Avda. Descubrimiento y C/Ecuador, Polígono Industrial "Carretera de Ajalvir" en Alcalá de Henares (Madrid), con una potencia de 100 kW nominales, equivalentes a un mínimo de 105 kWp, con una superficie de campo fotovoltaico de 1.950 m², sobre las cubiertas del inmueble y con un rendimiento anual de la instalación de 131.503 kWh.

En todo caso, los impactos relacionados con el medio ambiente del Grupo se consideran de relevancia mínima.

- **RIESGOS**

El Grupo como organización orientada a la Promoción y Venta de mercancías con presencia internacional, soporta los riesgos específicos de su sector y de los mercados en los que opera, pero no se advierten riesgos relevantes relacionados con los aspectos materiales de sostenibilidad, excepto los señalados en SBM-3.

Entre las tipologías de riesgos generales cabe destacar:

- La evolución de los precios de los productos y medios promocionales ofertados en cada momento, así como el precio de sus materias primas, si bien los cambios en los precios de materia prima finalmente son siempre trasladados a los precios de venta, con mayor o menor inmediatez o dificultad.
- El riesgo de crédito, en tanto muchas de sus operaciones se realizan con pago aplazado tanto en la actividad financiera como en el marketing directo.
- Estrategias comerciales de la competencia.
- Cambios en los hábitos de consumo.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

- Riesgo jurídico y regulatorio debido a la multiplicidad de productos promocionados y sectores afectados y presencia en diversos países, particularmente afectado por el tratamiento de datos personales al dirigirse las ofertas personalizadas a clientes finales y las normas de crédito al consumo.

El Grupo pertenece a las principales asociaciones profesionales del sector como camino de conocimiento e intercambio de información en referencia a los problemas que afectan a la actividad financiera y de marketing directo en general, los retos de otros, los cuales son integrados en la organización a través de la dirección general, de manera que la organización en sus áreas estratégicas es conocedora de que aquellos aspectos que son básicos para la detección de riesgos en el ámbito de la actividad.

El Grupo dispone de herramientas de control y seguimiento en las diferentes áreas que permiten evaluar y responder a los riesgos confrontados.

- Estadísticas internas y sectoriales.
- Reuniones periódicas de monitoring con los responsables de los principales departamentos para detectar cambios en el sector y/o mercado donde se evalúan acciones en el corto y medio plazo.
- Control de precios de mercado y productos alternativos.
- Exhaustivo seguimiento de cada campaña promocional, pulses de respuesta, comparativas con test previos, entradas de pedidos, cumplimiento de pagos, etc....
- Reportings mensuales de seguimiento del negocio en todo el Grupo.
- Herramientas informáticas propias adaptadas a la actividad para el seguimiento Comercial, Industrial, de Costes, Financiero, etc....
- Aportaciones individuales del personal a través de "La Mirilla", que es un espacio de INNOVACIÓN en la intranet donde compartir tanto cualquier idea que parezca interesante y pueda suponer una mejora en la actividad, como aquella información relevante de la competencia que permita ser competitivos en el mercado. Se recoge información sobre cómo resuelven otras empresas aspectos del negocio que parezcan interesantes o qué acciones se pudieran implantar para mejorar. Toda la información e ideas aportadas se analizan y valoran.
- Aportaciones colectivas a través del Comité de Innovación, que propone e incorpora nuevas medidas en todos los ámbitos de la actividad.

El Grupo opera en un entorno jurídico y político muy estable. Las legislaciones de los países donde opera son respetuosas con los derechos de los trabajadores y cuentan con sistemas democráticos de calidad.

Ante esto, el Grupo Gratisfilm:



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

- mantiene un estricto control del riesgo de crédito, con un seguimiento detallado de la morosidad esperada y real en cada línea de producto;
- mantiene una política de múltiples proveedores de forma que cualquier variación en precio o calidad de los proveedores pueda ser inmediatamente sustituido por otros productos o proveedores que cubran las expectativas y compromisos adquiridos;
- mantiene departamentos de atención al cliente especializados en una pronta atención, poniendo igualmente a disposición de estos tanto de un delegado de Protección de Datos, conforme al Reglamento Europeo de Protección de Datos, como de un Servicio de Atención al Cliente conforme a la normativa general en la materia y en su caso, a las exigencias del Banco de España, para la actividad financiera;
- ha puesto en marcha exhaustivos planes de reducción de costes a todos los niveles, en particular optimizando las sinergias que resultan de una explotación conjunta para todas las empresas del Grupo de servicios comunes, alcanzando un funcionamiento óptimo con la estructura necesaria;
- elabora ambiciosos planes comerciales, que permiten que la cuota de mercado del Grupo no disminuya, sino que se afiance;
- analiza y calcula detalladamente la rentabilidad y el retorno de cualquier inversión que se realiza en el Grupo, llegando al principio de que cada campaña promocional por sí misma debe resultar rentable y sobre la premisa de que el beneficio debe ser parte del coste;
- aplica un minucioso control del circulante para asegurar una estructura saneada.

- **OPORTUNIDADES**

El Grupo sabe identificar las oportunidades que se presentan aprovechando sus recursos. No se han advertido oportunidades relevantes derivadas de los aspectos materiales descritos en el análisis de materialidad, excepto los señalados en SBM-3.

- Ofrece una amplia variedad de productos en diferentes canales promocionales y países, estudiando el licenciamiento de sus productos de éxito en otros países.
- La flexibilidad del Grupo en la toma de decisiones, la capacidad de trabajo de sus equipos y su capacidad de negociación permite aprovechar oportunidades de negocio, no sólo en grandes conceptos sino en la operativa diaria como puede ser la compra de espacios y canales donde apoyar sus promociones, en una continua investigación de nuevos canales on line.
- El Grupo busca permanentemente nuevos mercados y sectores rentables, tanto geográficos como económicos. El prestigio y reconocimiento en su experiencia empresarial facilita la relación con



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

colaboradores que proponen nuevas actividades tanto en el marketing directo, como en la actividad financiera.

- El Grupo dota de autonomía suficiente a cada filial motivándola a la búsqueda de la mejora continua, pero aprovechando las experiencias comerciales exitosas en otros países.
- Utiliza la envergadura del Grupo para organizar sus compras.
- Contribuye al desarrollo personal y profesional de los trabajadores, respaldando nuestro compromiso con la sociedad mediante la realización de acciones sociales de carácter filantrópico que mejoren el entorno social, en particular con el apoyo del Grupo desde su constitución, a la Fundación LAIR. <http://www.fundacionlair.org>.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Referencias normativas/Req. de divulgación. NEIS 2 - IRO-1 - Importancia relativa en términos de incidencia

Aspecto material	Impacto	Gravedad	Probabilidad
ESRS E1 y Cadena de valor	<p>En la formulación de este EINF, no se han considerado todos los impactos derivados de las actividades a través de la cadena de valor (ver BP-01_04). El Grupo ha planificado obtener información acerca de los impactos que puedan tener lugar a lo largo de la cadena de valor en el plazo de 2 años a contar desde 2025.</p>	No evaluada	No evaluada
Seguridad del producto y grupos vulnerables	<p>No existen impactos en esta materia. No obstante, el Grupo considera esencial disponer de información acerca de la seguridad en el producto, especialmente en cuanto a su uso por Grupo de consumidores vulnerables. Por tal razón, el Grupo ha planificado disponer de información concreta acerca de los productos distribuidos a través de la venta a distancia a ese grupo particular de consumidores en el plazo de 2 años a contar desde 2025 a fin de determinar la existencia o no de impactos relacionados con este aspecto material.</p>	No evaluada	No evaluada
Productos prohibidos	<p>El Grupo no ha identificado a la presencia de productos prohibidos entre los que distribuye en su actividad de venta a distancia (ver SBM-01_07).</p>	No evaluada	No evaluada



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

Referencias normativas/Requisitos de divulgación. NEIS 2 - IRO-1 Importancia relativa en términos financieros

Aspecto material	Riesgo / Oportunidad	Magnitud	Probabilidad
ESRS E1 y Cadena de valor	Sin perjuicio de los impactos citados en este aspecto material, el Grupo no ha advertido riesgos relevantes derivados de aspectos relacionados con el cambio climático (NEIS E1) en el contexto de la cadena de valor. En caso de que un examen posterior revelara la existencia de riesgos específicos en esta materia se informaría de ello en el mismo plazo que el establecido para los impactos.	No evaluada.	No evaluada.
Seguridad del producto y grupos vulnerables	No existen impactos en esta materia. No obstante, el Grupo considera esencial disponer de información acerca de la seguridad en el producto, especialmente en cuanto a su uso por el grupo de consumidores vulnerables. Por tal razón, el Grupo ha planificado disponer de información concreta acerca de los productos distribuidos a través de la venta a distancia a ese grupo particular de consumidores en el plazo de 2 años a contar desde 2025 a fin de determinar la existencia o no de impactos relacionados con este aspecto material.	No evaluada	No evaluada
Productos prohibidos	Los riesgos derivados de la comercialización de productos en la actividad de venta a distancia se centran en la posibilidad de que existan diferencias entre los requerimientos propios de las jurisdicciones en las que se producen los productos y aquellas en que se distribuyen. El Grupo no ha identificado riesgos potenciales, pero está sujeto a los cambios en las legislaciones aplicables.	No evaluada	No evaluada



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.GOV-3_01/03 – Sistemas de incentivos

El Grupo GRATISFILM no tiene en consideración ninguna clase de remuneración de los miembros del órgano de administración relacionada con el clima, dada la naturaleza de las actividades del grupo. En la política actual del Grupo no existen remuneraciones de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración excepto las percibidas por su trabajo de naturaleza laboral, en régimen de dependencia o profesional o por las dietas reconocidas a los miembros que no tengan otras retribuciones salariales o cuando el consejero tuviera categoría dominical.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.1_01/16 – Plan de transición

Dada la naturaleza de las actividades del Grupo GRATISFILM no existe una incidencia directa relevante en el medio ambiente y, en consecuencia, en el cambio climático, limitándose al consumo ordinario de energía eléctrica y agua; no obstante, el Grupo controla cuáles son sus principales consumos energéticos a fin de promover su reducción mediante diferentes mecanismos de modo que considera que el modelo de negocio y su estrategia es compatible con la transición hacia una economía sostenible y con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de París.

Desde la perspectiva de la cadena de valor, especialmente en el ámbito del transporte, el Grupo cuenta con proveedores de primer orden los cuales están alineados con los objetivos de sostenibilidad indicados en el párrafo anterior; en particular las entidades DSV, Kuehne+Nagel, CMA_CGM y CEVA que desarrollan actividades de transporte para el Grupo cuentan con planes específicos de reducción de emisiones, mitigación y descarbonización alineados con lo previsto en los Acuerdos de París que son comunicados oportunamente al Grupo.

No obstante, conforme a lo señalado en BP-1_04, el Grupo no ha podido identificar en el conjunto de su cadena de valor la clase de actividades que, en su caso, podrían afectar al cambio climático y, en consecuencia, ser objeto de planes de transición específicos. En todo caso, el Grupo se plantea disponer de dicha información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

El Grupo, conforme a lo previsto en la Ley 11/2018 calculará la huella de carbono a partir del 1 de enero de 2025 en referencia a la huella del año 2024.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.SBM-3_01/07, E1.IRO-1/16 – Riesgos climáticos

Las actividades del Grupo no están directamente afectadas por eventos relacionados con el riesgo climático que puedan calificarse como impactos relevantes, ni la Dirección ha estimado que puedan tener lugar en el contexto de las actividades controladas por el Grupo. No obstante, es posible que ciertos eventos sí puedan tener alguna clase de impactos a través de su cadena de valor.

En la medida que como se ha señalado en BP-1_04, el Grupo no ha estimado el conjunto de riesgos que pudieran derivarse de un análisis concreto del conjunto de la cadena de valor. El Grupo ha planificado disponer de esa información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

En consecuencia, el Grupo no dispone de una política global destinada a la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la mitigación del cambio climático, si bien, como se ha señalado, una vez que se disponga de la información relativa a la cadena de valor podrá obtenerse una imagen del conjunto de todos ellos. El plazo previsto para tal circunstancia es de 2 años.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.5 – Consumo de energía

- Energía consumida en operaciones propias:

Indicadores Ambientales		Unidad	2023	2024	% Variación 23-24	2025	% Variación 24-25
E1.5	Consumo de energía	Kw	1.961.670	1.878.666	-4,23%	1.749.235	-6,89%

- El Grupo no tiene información acerca del origen de la energía consumida en operaciones propias; en todo caso se refiere a energía eléctrica consumida en instalaciones administrativas y almacenes. Todas las instalaciones del Grupo disponen de calificaciones energéticas A o B.
- Por otro lado, en cada promoción inmobiliaria se obtienen las preceptivas licencias de obra y retirada de materiales. En este contexto, el Grupo ha iniciado desde hace años en todos los edificios de su propiedad una política de ahorro energético, que ha llevado a una progresiva sustitución de los sistemas de iluminación de los edificios propios y en aquellos que arrienda a terceros por sistemas de iluminación led, lo que supone un progresivo ahorro en consumo eléctrico.
- Igualmente desde 2008 el Grupo cuenta con una instalación fotovoltaica sobre cubierta, instalada, aprobada y puesta en servicio, sobre los almacenes centrales de su propiedad sitios entre Avda. Descubrimiento y c/Ecuador, Polígono Industrial "Carretera de Ajalvir" en Alcalá de Henares (Madrid), con una potencia de 100 kW nominales, equivalentes a un mínimo de 105 kWp, con una



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

superficie de campo fotovoltaico de 1.950 m², sobre las cubiertas del inmueble y con un rendimiento anual de la instalación de 137.881 kWh.

- El Grupo cuenta con pre-instalación eléctrica en todos los parkings a efectos de favorecer el uso de vehículos eléctricos. Desde 2023 el Grupo cuenta con una instalación de alimentación eléctrica de los cargadores para vehículos eléctricos en su complejo Albor, donde se encuentran tanto la sede del Grupo como algunos de los inmuebles arrendados a terceros. Actualmente la instalación cuenta con 8 cargadores activos más otros dos privados en otra planta, ampliable hasta 16 con la instalación ya existente.
- Como se ha señalado en BP-1_04, el Grupo no ha estimado el consumo de energía que pudieran tener lugar a lo largo de su cadena de valor, ni si origen y si este tiene una naturaleza fósil. El Grupo ha planificado disponer de esa información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.6..E1.8 – Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Dada la naturaleza de las actividades del Grupo, estas no tienen un efecto relevante en la generación de gases de efecto invernadero (GEI); sin embargo, es posible que a lo largo de su cadena de valor tal circunstancia tenga lugar, sin que haya podido ejecutar un análisis concreto de tal situación más allá de lo que se refiere a la actividad de transporte subcontratada como se ha señalado en E1.1_01/16.

El Grupo ha planificado disponer de esta información en el plazo de 2 años a contar desde 2025. El análisis responderá particularmente a las actividades de adquisición de producto en la medida que «aguas arriba» y dadas las características de los clientes no se espera exista ninguna clase de generación de GEI que sea relevante a los efectos de este informe.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.9_01..11 – Activos afectados por la adaptación al cambio climático

El Grupo no tiene ninguna clase de activos afectados por la adaptación al cambio climático. Sin embargo, es posible que a lo largo de su cadena de valor tal circunstancia tenga lugar, sin que haya podido ejecutar un análisis concreto de tal situación. El Grupo ha planificado disponer de esta información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.9_14..23 – Activos en riesgo de transición

El Grupo no tiene ninguna clase de activos afectados por los procesos de transición que conlleve la mitigación del cambio climático. Sin embargo, es posible que a lo largo de su cadena de valor tal circunstancia tenga lugar, sin que haya podido ejecutar un análisis concreto de tal situación. El Grupo ha planificado disponer de esta información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

NEIS TEMÁTICAS.CAMBIO CLIMÁTICO. NEIS E1.

E1.9_29..35 – Ingresos asociados a actividades con riesgo de transición o relacionadas con el carbón, el petróleo o el gas

El Grupo no tiene ninguna clase de ingresos a actividades afectadas por los procesos de transición que conlleve la mitigación del cambio climático. Sin embargo, es posible que a lo largo de su cadena de valor tal circunstancia tenga lugar, sin que haya podido ejecutar un análisis concreto de tal situación. El Grupo ha planificado disponer de esta información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

El Grupo no tiene ninguna clase de ingresos derivados de actividades relacionadas con el consumo de carbón, petróleo o gas. Sin embargo, es posible que a lo largo de su cadena de valor tal circunstancia tenga lugar, sin que haya podido ejecutar un análisis concreto de tal situación. El Grupo ha planificado disponer de esta información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

NEIS TEMÁTICAS.USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. NEIS E5.

E5.1..2 – Políticas relacionadas con el uso de los recursos y economía circular

El Grupo mantiene como política principal en este punto la reducción de los residuos generados en el ámbito administrativo y en las actividades controladas por ella directamente.

La protección del entorno y la conservación de los recursos naturales son altas prioridades del Grupo. A través del liderazgo de la Dirección y del compromiso de los colaboradores, GRATISFILM se esfuerza en realizar sus actividades de forma segura para el medioambiente y mejora continuamente su comportamiento medioambiental.

En este sentido, el Grupo ha tomado medidas tendentes a la reducción de residuos generados en las oficinas, colocación de contenedores para el almacenaje de residuos en todas las áreas y la colaboración continua con empresas de recolección y procesamiento de materiales de desecho.

A tales efectos el Grupo está adherido a las entidades Ecoembes y Ecolec en España, Gruener Punkt y Stiftung Ear en Alemania. En Portugal a ERP PORTUGAL y SILIAMB en relación con el reciclaje de material eléctrico y pilas y al PONTO VERDE para embalajes y recogida de plásticos.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

La gestión de residuos en los almacenes centrales sitios en Alcalá de Henares se gestiona a través de un gestor autorizado GRUPO LAYNA GESTION DE RESIDUOS SL, que certifica conforme ISO y AENOR 9001 y 14001I, el debido reciclaje o reutilización del material que es destruido en cada caso, de modo que el Grupo cumple con las normativas específicas en materia de generación de residuos y traslada todo el material generado como residuos a las plantas de tratamiento adecuadas.

Desde la perspectiva de las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo en su cadena de valor, es preciso señalar que «aguas arriba» y respecto de la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en el caso de que el cliente haya realizado la compra de un aparato eléctrico o electrónico y desee retirar el aparato antiguo sustituido para su correcto reciclaje, el Grupo permite solicitar la entrega sin gastos en el mismo momento de la recepción del nuevo aparato o solicitar la recogida en su domicilio en un plazo de 30 días desde su compra, facilitando información en todo caso <http://www.punto-limpio.info>, sobre la localización del punto limpio más cercano a su domicilio para poder proceder también de forma sencilla a dicha retirada en cualquier momento.

NEIS TEMÁTICAS.USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. NEIS E5.

MDR-P_07..08 Políticas no adoptadas

En la medida que como se ha señalado en BP-1_04, el Grupo no ha estimado el conjunto de riesgos que pudieran derivarse de un análisis concreto del conjunto de la cadena de valor, especialmente en lo que se refiere a su cadena de suministros. El Grupo ha planificado disponer de esa información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

NEIS TEMÁTICAS.USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. NEIS E5.

E5-2_08 Contribución a la economía circular

Los valores correspondientes a la contribución del Grupo en materia de residuos gestionados son los siguientes:

Indicadores Ambientales		Unidad	2023	2024	% Var 23-24	2025	% Var 24-25
E5.2	Residuos gestionados	Tn	666	762	+14,47%	452	-40,68%



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS.USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. NEIS E5.

E5-2_09 Partes interesadas que participan en la acción colectiva

En el Grupo participan de la gestión de los recursos y de la economía circular, en su calidad de partes interesadas tal y como se han definido en este informe (BP-2_2/22), las sociedades filiales nacionales y extranjeras del Grupo las cuales.

En el sentido de lo expresado, las filiales del Grupo gestionan sus residuos y contribuyen a la economía circular en cada una de sus jurisdicciones, aportando sus propias experiencias a la Política general del Grupo.

NEIS TEMÁTICAS.USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. NEIS E5.

E5-5_10 Residuos no reciclados

En la medida que como se ha señalado en BP-1_04, el Grupo no ha estimado el conjunto de riesgos y de otras medidas relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad que pudieran derivarse de un análisis concreto del conjunto de la cadena de valor, especialmente en lo que se refiere a los suministros. Considerando lo anterior, el Grupo no dispone en la actualidad de información acerca de las medidas concretas adoptadas por los integrantes de la cadena de suministro en relación con los residuos generados. El Grupo ha planificado disponer de esa información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. NEIS S1.

S1-1_01.. S1-3_10 Políticas para gestionar riesgos, impactos y oportunidades en relación con el personal propio

El Grupo mantiene las políticas en el ámbito de las relaciones laborales que se describen a continuación; todas ellas están destinadas a minimizar los riesgos que pudieran derivarse de tales relaciones.

El Grupo estima que no existen de impactos u oportunidades derivados de la gestión del empleo, y que no existen en la actualidad circunstancias que indiquen que puedan ponerse de manifiesto en un futuro próximo, más allá de las derivadas del natural relevo generacional y de las oportunidades de promoción profesional.

- Política de contratación.

La política de Recursos Humanos está orientada a mantener y recabar equipos de personas comprometidas, con un alto nivel de conocimiento de la actividad y especialización, capaz de ofrecer el mejor servicio al cliente y generar oportunidades de negocio con rigor y eficacia, tal y como se está poniendo de manifiesto en la expansión internacional iniciada en los últimos años.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

El Grupo empresarial aboga por el empleo estable y de calidad. Cuida de su personal ofreciéndole un entorno de trabajo seguro y paritario donde puede desarrollarse profesionalmente.

También de acuerdo con las previsiones del código ético implantado en el Grupo desde 2017, la contratación de personal se efectúa siempre atendiendo a los principios de formación y competencia para el puesto. En caso de existir relación familiar o de amistad entre un candidato y un empleado de la empresa, éste último deberá comunicarlo a la Dirección de RRHH tan pronto tenga conocimiento de la presentación de su candidatura.

Se publican en la Intranet las vacantes del Grupo para que cualquier persona pueda acceder a las oportunidades que sean de su interés para desarrollarse profesionalmente dentro de nuestras empresas. Desde 2023 se han desarrollado programas de inmersión que tienen como objetivo conocer cómo se trabaja en otro departamento para aprender y mejorar la colaboración y las sinergias entre departamentos o también para valorar la posibilidad de cambiar de puesto.

- Política de estabilidad en el empleo.

Respecto de la plantilla media del año 2025, el 95,6% del personal del Grupo tiene contrato indefinido, teniendo carácter residual la contratación temporal que se concentra en su mayor parte en necesidades coyunturales.

- Respeto a la legislación laboral vigente.

En todas las empresas del Grupo se respeta la legislación vigente local en materia de diálogo social. En aquellos países y centros donde rige un Convenio Colectivo del sector (Francia, España, Portugal, Alemania y Finlandia) el 100% de los trabajadores están cubiertos por el mismo. En aquellos países y centros de trabajo donde no hay Convenio nacional específico, se cumple estrictamente la regulación estatal y reglamentos internos en materia de diálogo social.

El trabajo en el Grupo en cualquiera de sus áreas se desarrolla con escrupuloso seguimiento de la normativa laboral.

- Políticas de igualdad en el trabajo.

Las políticas de igualdad y conciliación de la vida familiar con la vida laboral están integradas desde hace años en el día a día del Grupo, fomentándose igualmente las promociones dentro del Grupo, como gran activo del mismo.

Club Internacional del Libro Marketing Directo, S.L., la empresa insignia del Grupo en España en la actividad de venta a distancia cuenta desde el primer trimestre de 2020 con un Plan de Igualdad actualizado para mujeres y hombres que es fruto de las prácticas que desde hace años se han venido implantando en el Grupo y que se han reunido formalmente en un único documento, atendiendo las nuevas exigencias en



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

materia de Compliance. En febrero de 2025, se ha aprobado un II Plan de Igualdad en dicha mercantil, que alcanza hasta 2029.

Igualmente, Financiera Española de Crédito a Distancia EFC SA cuenta desde 2022 con su propio Plan de Igualdad, que está siendo objeto de renovación en 2026.

Tanto Club Internacional del Libro Marketing Directo, S.L. como Financiera Española de Crédito a Distancia EFC SA promueven el valor de la igualdad de oportunidades y no discriminación desde una perspectiva de género en nuestro sistema de gestión de personas. Prueba de ello es no solo el elevado porcentaje de mujeres en la plantilla, sino la presencia de mujeres en todos los niveles, así como la flexibilidad con la que mujeres y hombres han contado y cuentan a la hora de reducir o ampliar su jornada en función de sus necesidades personales y familiares.

- Política de formación continua.

El Grupo apuesta por la formación de su equipo humano: El Grupo cuenta con un programa de formación para el liderazgo bajo el lema CONTIIGO en el que han participado más de 90 directores y mandos. Un personal más formado e informado crea un ambiente de trabajo excelente consiguiendo eficiencia y crecimiento. La política de formación se enfoca no solo al desarrollo profesional sino también al personal, fomentando la promoción interna.

Dos veces al año, cada semestre, las personas que se han incorporado al Grupo desde la edición anterior, participan en un ciclo de charlas que las direcciones de los departamentos realizan.

En materia de formación se siguen celebrando sesiones en prevención, en conocimientos técnicos y se ofrecen cursos de idiomas (inglés, francés y portugués, así como castellano para el personal de otros países) a todo el personal en todas las filiales.

- Política de Seguridad y Salud.

De acuerdo con lo previsto en el código ético del Grupo vigente desde 2017, se entiende que, en razón a la política de Salud y Seguridad en el trabajo, trabajar con seguridad es un derecho de los empleados, de forma que todos los puestos de trabajo cumplen con las exigencias de respeto por la salud, la seguridad y la ergonomía, conforme la normativa vigente de prevención de riesgos laborales.

Dentro del programa CONTIIGO proponemos y ponemos en marcha distintas actividades que puedan ser motivadoras para distintos públicos, orientadas a divertirse compartiendo experiencias con compañeros/as de otros departamentos y en ocasiones también con nuestras familias. Además, son todas actividades muy saludables, así torneos de Tenis de Mesa, excursiones, carreras populares, equipo de Fútbol 7 en una liga inter-empresas, así como espacio de gimnasio y servicios de fisioterapia.

- Política de respeto de los Derechos Humanos en el ámbito del empleo.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

El Grupo está comprometido a respetar y promover los derechos fundamentales enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española, la dignidad y el valor de la persona humana, la vida privada de los empleados y la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

En este sentido, se destacan los siguientes principios:

1.- No Discriminación, se respeta las leyes nacionales e internacionales aplicables en materia de discriminación. En particular, no podrá excluirse a ningún candidato de los procedimientos de contratación o de acceso a prácticas o a un periodo de formación en la empresa, y ningún empleado podrá ser sancionado, despedido o ser objeto de una medida discriminatoria, directa o indirecta, principalmente en materia de remuneración, formación, reclasificación, clasificación, promoción profesional, traslado o renovación de contrato debido, entre otras cosas, a sus orígenes, su parentesco, su fortuna, sus convicciones filosóficas, su sexo, su orientación sexual, su pertenencia o no pertenencia, real o supuesta, a un grupo étnico, una nación o una raza, sus opiniones políticas, sus actividades sindicales, sus creencias religiosas, su apariencia física, sus problemas de salud o su discapacidad física, real o potencial, embarazo o apellidos. Ningún empleado podrá ser sancionado, despedido o ser objeto de una medida discriminatoria por haber dado testimonio, de buena fe, de las conductas definidas anteriormente o por haberlas denunciado.

2.- Contra el Acoso tanto sexual como moral, el trabajo debe desarrollarse en un entorno de respeto a la persona, libre de todo acoso ilegal conforme a la normativa vigente. El Grupo tiene aprobado desde 2014, (última versión actualizada de 2017 que se prevé actualizar nuevamente en 2025), un código de conducta contra el acoso laboral que prohíbe cualquier conducta ilícita que constituya acoso sexual o moral, contra subordinados, mandos, compañeros, clientes y proveedores, así como crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil y vejatorio. Las quejas por acoso se tratarán de forma estrictamente confidencial. Los empleados que consideren ser objeto de acoso deberán informar inmediatamente a sus superiores jerárquicos o directamente al órgano de Compliance existente. Un procedimiento de investigación y evaluación de la conducta que haya dado lugar a la queja por violación de esta regla se tramitará inmediatamente. Si la queja es fundada, se aplicarán las apropiadas sanciones disciplinarias a los autores de dicho comportamiento. No ha existido en el ejercicio 2025 ni hasta el presente, ninguna denuncia en esta materia.

En 2025 se ha vuelto a actualizar tanto el protocolo de acoso del Grupo adaptando el mismo a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, como para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI como contemplaba el Real Decreto 1026/2024 para la implementación de medidas mínimas en relación con la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI.

El grupo está firmemente comprometido con la inclusión y el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LEY LISMI). Nos esforzamos por garantizar que todas nuestras prácticas y políticas promuevan la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para todos nuestros empleados y candidatos.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

En todo caso, a los efectos de garantizar un derecho a denunciar cualquier incumplimiento en esta materia con plenas garantías, desde febrero de 2020 el Grupo dispone también para esta materia con canal de denuncias con una mayor garantía de anonimidad, denunciar cualquier comportamiento contrario a las buenas prácticas que el Grupo tienen implantadas en materia de igualdad y contra el acoso laboral.

Desde 2023 el Grupo tiene implantado un Sistema Interno de Información (SIIF), el cual integra los diferentes canales de información internos de la organización y se configura como un eje fundamental para el fomento de la cultura de actuación ética, responsable y sostenible que siempre ha defendido el Grupo, con el deber de supervisión, control y prevención en materia de cumplimiento normativo.

El sistema constituye el cauce preferente y una herramienta de utilización obligatoria para canalizar diligentemente las comunicaciones sobre infracciones e incumplimientos normativos, con total protección de los informantes, sin riesgo de represalias y con las medidas de protección necesarias.

El sistema interno de información permite reportar una infracción de acuerdo con la Ley 2/2023, teniendo designado a los efectos oportunos el correspondiente responsable de este Sistema Interno de Información.

3.- Trabajo infantil, el Grupo respeta las leyes y normativas nacionales relativas al trabajo infantil, y prohíbe la contratación de menores en la empresa, respetando, en todo caso, lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de trabajo de menores de edad.

NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. S1.

MDR-T_11 Partes interesadas que participan en la definición de las políticas

En el Grupo participan de definición de las políticas relacionadas con los trabajadores propios, en su calidad de partes interesadas tal y como se han definido en este informe (BP-2_2/22), las sociedades filiales nacionales y extranjeras del Grupo las cuales con la finalidad de incorporar a estas las condiciones particulares que en su caso pudieran existir en cada una de las jurisdicciones de origen.

NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. S1.

S1-5_01..03 Participación del personal propio o de sus representantes en el establecimiento de las metas



El personal propio del Grupo o sus representantes no participan específicamente de la definición de las metas a lograr en el ámbito de las relaciones laborales, sin perjuicio de que a través de las representaciones del personal propio en cada una de las jurisdicciones a las que pertenecen las filiales del Grupo se transmitan aspectos que finalmente la Dirección de este pueda considerar metas concretas.

En todo caso, el Grupo no ha recibido de la representación de los trabajadores propios aspecto alguno que por su relevancia deba considerarse como una meta a los efectos de este informe.

NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. S1.

S1-6_17 Valores relativos al desempeño-Personal propio

Indicadores Sociales	Unidad	2022	2023	2024	2025
Empleados	nº final ejercicio	841	802	803	937
Diversidad de género de los empleados	% mujeres	65,5	65,27	66,25	61,59%
Puestos de alta dirección	nº	11	12	12	pendiente
Diversidad de género en la alta dirección	% mujeres	18,18	16,66	16,66	pendiente
Estabilidad laboral	nº empleados fijos	773	749	713	867
Permiso parental	nº trabajadores	11	6	3	2
Permiso maternal	nº trabajadores	10	12	6	6
Empleados con discapacidad	nº trabajadores	15	22	17	16
Riesgo laboral	nº trabajadores en actividades de alto riesgo	-	-	-	-
Absentismo	tasa	3,38%	2,35%	4,30%	4,52%
Creación neta de empleo	%	-3,71%	-6,02%	-4,33%	-2,92%
Formación de empleados	nº horas	7.967	7.095	1.982	1.150
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	%	100% ES, FR, PT, DE, FI	100% ES, FR, PT, DE, FI	100% ES, FR, PT, DE, FI	100% ES, FR, PT, DE, FI
Plantilla trabajadores mayores de 50 años	%	33,07	43,28	45,32	48,17
Contratos fijos a tiempo parcial	%	14,06%	19,95%	14,96%	17,63%
Contratos eventuales a tiempo parcial	%	2,77%	1,64%	1,24%	2,58%
Contratos eventuales	%	8,09	4,16	4,78	4,30



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. S2.

S2-01_01..S2-05_03-Trabajadores de la cadena de valor

La distinción entre trabajadores propios (S1) y trabajadores de la cadena de valor, tal y como se encuentra en la actualidad definida, ha sido introducida por las NEIS aprobadas por el Reglamento Delegado UE) 2023/2772 de la Comisión. Sin perjuicio de que otros marcos de información internacionales contuviesen alguna clase de distinción entre trabajadores propios y «otros trabajadores» el alcance del análisis que comprende la NEIS S2 es sustancialmente más amplio que cualquiera de los marcos de información de referencia internacionales.

Por otro lado, como se cita en BP-1_04, el Grupo no ha estimado el conjunto de riesgos que pudieran derivarse de un análisis concreto del conjunto de la cadena de valor, de modo que tampoco ha podido cumplirse con el objetivo de obtener información adecuada en cuanto a cómo se gestiona el conjunto de las relaciones laborales a través de la cadena de valor que, en este caso, comprendería fundamentalmente a la cadena de suministro en la medida que «aguas arriba» la cadena de valor está constituida por clientes individuales.

Por los motivos citados, el Grupo no ha podido cumplir con el objetivo de divulgación contenido en la NEIS S2 en relación con el año 2025. El Grupo ha planificado disponer de esa información en el plazo de 2 años a contar desde 2025.

NEIS TEMÁTICAS.PERSONAL PROPIO. S4.

S4-1..S4-5 Consumidores y usuarios finales

La actividad de Marketing Directo que mayoritariamente constituye el objeto social del Grupo se ha desarrollado en el marco del reto que representa la multicanalidad que necesita la actividad para desarrollarse en un mundo global en el que el acceso a la información general, y a la publicitaria, es automático y multi-dispositivo incluso considerando la creciente presencia del teléfono móvil para el acceso a los contenidos de todo tipo, superando incluso a otro tipo de dispositivos tradicionalmente objeto de acceso a internet.

En el sentido de lo citado, el Grupo deberá seguir profundizando en el desarrollo de la flexibilidad y omnicanalidad del servicio con la finalidad de ampliar el contacto individual con los clientes al objeto de incrementar el grado de fidelidad que comporta la actividad de marketing directo, como base principal de su desarrollo estratégico, teniendo en cuenta que la principal actividad del Grupo, implica una comunicación directa con el potencial cliente, por medio de cualquier vía de comunicación disponible. En este sentido su presencia en televisión a través de programas de teletienda y otros spots publicitarios, le sitúa en altos niveles de reconocimiento en España, Portugal y Francia.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

El análisis de materialidad planteado respecto de consumidores y usuarios finales se planteó sobre la base de cuatro elementos principales: i) seguridad de los usuarios en la utilización de los productos, ii) identificación de grupos de usuarios vulnerables previa a la venta, iii) información sobre el nivel de satisfacción de los consumidores y usuarios finales, iv) identificación de productos prohibidos previa a la venta (NEIS 2 - BP-2_2/22).

Todas las cuestiones planteadas resultaron ser materiales y una de ellas (productos prohibidos) fue la de mayor calificación dentro de la NEIS a la que pertenece y en el conjunto de aspectos materiales contenidos en otras NEIS temáticas.

El Grupo no ha recibido ninguna clase de reclamación por parte de los consumidores y usuarios finales durante el año 2025 ni en los ejercicios anteriores referidos a los puntos anteriores, no habiendo hecho consultas sobre nivel de satisfacción más allá de la valoración EKOMI.

Indicadores Sociales		Unidad	2023	2024	2025
S4	Regulación acerca de clientes	nº incidentes con clientes	-	-	-

Sin embargo, tal situación no implica por sí sola que los aspectos materiales señalados anteriormente no puedan tener lugar, de modo que el Grupo se ha planteado en el plazo de 2 años a contar desde 2025 disponer de una política específica que abarque, al menos, los cuatro elementos señalados.

En la actualidad, el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los riesgos asociados con sus productos y operaciones. Estas evaluaciones incluyen la revisión de los impactos en la salud y la privacidad de los consumidores, así como la identificación de oportunidades para mejorar la sostenibilidad de sus productos.

En el marco de la protección de la privacidad, especialmente en lo que se refiere a la recopilación de datos personales, el Grupo ha adoptado políticas estrictas de protección de datos para garantizar que la información de los usuarios esté segura y se utilice de manera responsable.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.**GOV-1 - Conducta empresarial**

ID	Descripción
G1.GOV-1_01	La divulgación de las funciones del órgano de administración en relación con la conducta empresarial se realiza a través de su Intranet.
G1.GOV-1_02	La experiencia del órgano de administración en relación con la conducta empresarial consta descrita en las actas del consejo, pero no se produce divulgación a terceros.



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.

MDR-P_01-06 - Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de gobernanza

Políticas	Alcance	Responsabilidad	Normas e Iniciativas de terceros	Participación de las partes interesadas	Disposición de las partes interesadas
Política Sistema Interno de Información	Todo el Grupo	CA	Limitada a departamentos afectados	No	Sí, web corporativa
Política Incorporación de familiares	Todo el Grupo	CA	Limitada a departamentos afectados	No	Sí, intranet
Política de Igualdad	Todo el Grupo	CA	Limitada a departamentos afectados	No	Si, a través de la intranet del Grupo
Política de Prevención de Responsabilidad Penal Corporativa	Sociedades españolas del Grupo	CA	Limitada a departamentos afectados	No	Sí, intranet
Política de Diligencia Debida	Todo el Grupo	CA	Limitada a departamentos afectados	No	Sí, intranet
Política contra la Corrupción y soborno	Todo el Grupo	CA	Limitada a departamentos afectados	No	Sí, intranet
Código de Conducta	Todo el Grupo	CA	Limitada a departamentos afectados	No	Sí, intranet



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

A continuación, se detalla una descripción del contenido correspondiente a las políticas mencionadas en el cuadro anterior:

Políticas	Descripción
Política - Sistema Interno de información	<p>Este sistema integra los diferentes canales de información internos de la organización y se configura como un eje fundamental para el fomento de la cultura de actuación ética, responsable y sostenible que siempre ha defendido el Grupo, con el deber de supervisión, control y prevención en materia de cumplimiento normativo.</p> <p>El sistema interno de información permite reportar una infracción de acuerdo con la Ley 2/2023, teniendo designado a los efectos oportunos el correspondiente responsable de este Sistema Interno de Información.</p>
Política Incorporación de familiares	<p>El Grupo ha implantado un proceso de selección para cuando sea necesario resolver la contratación para un puesto fijo o eventual entre un familiar de un Empleado, Consejero o Accionista y otras personas sin ninguna relación con el Grupo. Dicho proceso será supervisado por un grupo de personas y no solamente por el departamento de RRHH y el departamento afectado. El procedimiento se aplicará cuando el proceso de selección se encuentre en la última fase de decisión y se hayan pasado todas las otras pruebas necesarias para cada puesto.</p>
Política de Igualdad	<p>El desarrollo de este Plan de Igualdad pretende promover la defensa y aplicación real del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles, mejorando las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios de origen cultural, social o familiar, que pudieran darse en el seno de la Empresa.</p> <p>Por otro lado, pretende verificar que la gestión de Recursos Humanos se adapta a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades y prevenir cualquier tipo de discriminación laboral por razón de sexo, adoptando los oportunos protocolos.</p> <p>Por último, pretende reforzar el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa y fomentar el principio de igualdad de oportunidades y establecer medidas que sigan favoreciendo la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores del Grupo.</p>



<p>Política de Prevención de Responsabilidad Penal Corporativa.</p>	<p>El Plan de Desarrollo para la prevención penal tiene como finalidad detectar, prevenir y evitar delitos que puedan acarrear responsabilidad penal para la persona jurídica e indirectamente para sus administradores, responsables y directivos.</p>
<p>Política de Diligencia Debida</p>	<p>En él se han identificado los riesgos penales relacionados con la actividad desarrollada por las sociedades que forman parte del Grupo y se han clasificado los delitos que pueden producirse en el ámbito de la actividad empresarial, lo que ha permitido estructurar el sistema de control interno para la prevención de riesgos penales, encontrándose continuamente en proceso de desarrollo y adaptación de protocolos o procedimientos de actuación, los cuales constituyen un elemento esencial para la prevención de delitos</p> <p>El Grupo describe y documenta la política de precios de transferencia seguida en la venta de productos y en la prestación de servicios que tiene lugar entre las sociedades integradas en el Grupo de sociedades con el objetivo de satisfacer los requisitos en materia de precios de transferencia recogidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades actualmente vigente en España y en su reglamento de desarrollo.</p>
<p>Política de corrupción y soborno</p>	<p>Los miembros del Órgano de Administración del Grupo, han manifestado su compromiso de tolerancia cero con el delito en cualquier materia y, en este contexto, se reafirman en su firme oposición a la comisión de cualquier tipo de acto ilícito o penal y en su total compromiso a poner todos los medios a su alcance para la detección, prevención y sanción de los actos y conductas fraudulentas que pudieran cometerse por parte de sus representantes legales, de quienes estén autorizados para tomar decisiones en nombre de la empresa u ostenten facultades de organización y control de sus empleados, directivos o de cualquier persona sometida a su autoridad, así como mantener en todo momento una cultura empresarial de honestidad y ética.</p>
<p>Código de Conducta</p>	<p>El Grupo tiene aprobado un código de conducta contra el acoso laboral que prohíbe cualquier conducta ilícita que constituya acoso sexual o moral, así como crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil y vejatorio.</p> <p>También contempla con mayor detalle las obligaciones asumidas por el Órgano de Administración, Directivos, mandos y personal del Grupo. El Grupo colabora de forma activa con las autoridades y cumple en particular con las obligaciones establecidas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) en las empresas afectadas por la normativa vigente.</p>

**NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.****G1-1_01/12 - Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa**

ID	Párrafo	Descripción
G1-1_01	9	<p>La cultura corporativa de GRATISFILM se basa en principios de responsabilidad, flexibilidad, credibilidad, espíritu emprendedor y compromiso social. Estas bases se traducen en prácticas internas como el código ético, políticas de igualdad, formación continua y canales de denuncia, entre otros. El Grupo promueve una cultura ética y responsable, reforzada por la reciente implantación del Sistema Interno de Información.</p>
		<p>El Grupo cuenta con diversas políticas en materia de Compliance, que están publicadas en la intranet.</p>
		<p>La Política fiscal corporativa del Grupo engloba las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento normativo del Grupo, las cuales representan las bases de la conducta fiscal de las entidades que lo conforman. La excelencia y el compromiso con las buenas prácticas tributarias son la base de la estrategia fiscal de las sociedades del Grupo.</p>
G1-1_02	10 a	<p>El Consejo de Administración está compuesto por seis miembros, incluyendo accionistas y directivos (Dirección General y Legal), así como anteriores directivos, lo que garantiza el carácter colectivo en las decisiones y permite tener una visión completa de la actividad y una probada experiencia en la toma de decisiones. Se reúne al menos trimestralmente (7 veces en 2025) y supervisa las decisiones estratégicas del Grupo. Aunque no hay comisiones especializadas ESG, los temas de cumplimiento, sostenibilidad y ética se integran en el análisis estratégico del Consejo.</p>
		<p>El Grupo cuenta con Políticas de anticorrupción y antisoborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.</p>
G1-1_03	10 b	<p>Todas las actividades del Grupo están regidas por la aplicación del principio de precaución, manifestando su compromiso de tolerancia cero con el delito en cualquier materia. Dispone de un plan de prevención penal que identifica delitos potenciales relacionados con su actividad.</p>
G1-1_04	10 b	
G1-1_05	10 c	<p>En febrero del 2020 el Grupo dotó a su canal de denuncias de una mayor garantía de anonimidad, adicional al de confidencialidad con el que ya se contaba y que desde 2023 se ha integrado en el Sistema Interno de Información (SIIF) el cual permite reportar una infracción de acuerdo con la Ley 2/2023. Más</p>
G1-1_06	10 d	
G1-1_07	10 d	
G1-1_12	11	



		<p>detalladamente, este canal permite denunciar de forma confidencial o anónima cualquier infracción, incluyendo temas de ética, discriminación, corrupción, entre otros. El sistema constituye el cauce preferente y una herramienta de utilización obligatoria para canalizar diligentemente las comunicaciones sobre infracciones e incumplimientos normativos, con total protección de los informantes, sin riesgo de represalias y con las medidas de protección necesarias.</p>
G1-1_08	10 e	<p>Está disponible para empleados y terceros relacionados con el Grupo. Existe un responsable designado para este sistema, que ha sido debidamente comunicado a la Agencia creada a tal efecto.</p> <p>La empresa está comprometida a investigar los incidentes de conducta empresarial con prontitud, independencia y objetividad.</p>
G1-1_09	10 f	<p>El Grupo no aplica políticas de bienestar animal, salvo para el Club Internacional del libro (CIL), donde se están realizando cursos de veterinaria y creando spots publicitarios.</p>
G1-1_10	10 g	<p>Los delitos de mayor relevancia que pueden implicar riesgos penales en el ámbito de la actividad desarrollada por las sociedades del Grupo, incluidos en el Plan de Prevención, son:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Delito de corrupción en los negocios</u>. Cohecho. Tráfico de influencias. Corrupción en transacciones internacionales. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos societarios. Frustración de la ejecución. Insolvencias punibles. Delitos contra el derecho a la propia imagen. Delitos contra el derecho a la intimidad. Delitos de descubrimiento y revelación de secretos. Delitos informáticos. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra el acoso laboral y sexual. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. <p>En cuanto a la prevención del Delito de Corrupción y Soborno, el Plan de Prevención aprobado prevé actuaciones concretas en las distintas áreas donde existen riesgos de comisión de este tipo de delitos.</p>



NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.

G1-2_01 –G1-2_03 Gestión de las relaciones con los proveedores

ID	Párrafo	Descripción
G1-2_01	14	<p>Existen procedimientos internos donde se revisa periódicamente la evolución normativa y asegurar la eficacia de las políticas ESG. Desde el 2023 han trabajado en la normalización de las políticas de prevención de morosidad, las cuales se han implantado de forma definitiva en el año 2024.</p>
G1-2_02	15 a	<p>El Grupo cumple con todos los controles de exportación y con todas las leyes y regulaciones de aduanas y del mercado interior aplicables en aquellos países en los que realiza negocios. Los controles de exportación son de aplicación general en la transferencia de bienes y servicios a través de determinadas fronteras nacionales, incluyendo las comunicaciones realizadas por correo electrónico.</p> <p>El Grupo espera que sus proveedores compartan los valores del Grupo y cumplan con todas las leyes aplicables, y espera que actúen de conformidad con los principios referidos entre otras asunciones, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de todas las leyes aplicables.- Prohibición de los actos de corrupción.- Respeto de los derechos humanos básicos de sus empleados.- Cumplimiento de las leyes que prohíben el trabajo de los menores de edad.- Asunción de la responsabilidad por la salud y seguridad de sus empleados.- Actuación de conformidad con los estatutos y leyes internacionales aplicables referentes a la protección del medio ambiente.

**NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.****G1-3_01 –G1-3_09 Prevención y detección de la corrupción y el soborno**

ID	Párrafo	Descripción
		<p>El Grupo GRATISFILM ha implantado un sistema estructurado y progresivamente reforzado para prevenir, detectar y gestionar cualquier conducta relacionada con la corrupción, el soborno u otras prácticas ilícitas, tanto en su estructura interna como en la relación con terceros.</p> <p>En este sentido, el código de conducta aprobado contempla con mayor detalle las obligaciones asumidas por el Órgano de Administración, Directivos, mandos y personal del Grupo. En particular, en las actividades financiera, de comercio de joyería y promoción inmobiliaria, el Grupo colabora de forma activa con las autoridades en esta materia y cumple en particular con las obligaciones establecidas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) en las empresas afectadas por la normativa vigente.</p>
G1-3_01 G1-3_03 G1-3_04	18 a 18 c 19	<p>En relación con lo anterior, las sociedades del Grupo SAPE, Club Internacional del Libro Marketing Directo y QoL22, así como Financiera española de Crédito a Distancia EFC S.A., sometieron a revisión externa en 2024 sus sistemas de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Como conclusión del examen efectuado emitido el 24 de noviembre de 2025 y 30 de julio de 2025 para la actividad financiera, se concluyó por parte de los expertos independientes que los sistemas implantados son conformes al marco normativo y reglamentario vigente.</p>
		<p>Por otra parte, en cumplimiento de la necesidad de prevención penal prevista por el legislador, el Grupo, cuenta, aprobado desde el 31 de marzo de 2017 por acuerdo del Consejo de Gratisfilm Photocolor Club, S.A., con un Modelo Inicial de Prevención Penal, así como su oportuno Plan de Desarrollo que se va completando cada año y cuya finalidad es detectar, prevenir y evitar delitos que puedan acarrear responsabilidad penal para la persona jurídica e indirectamente para sus administradores, responsables y directivos.</p>
G1-3_02	18 b	<p>El Grupo GRATISFILM garantiza la independencia y confidencialidad en la gestión de las denuncias relativas a corrupción, soborno u otras irregularidades. Cuando la naturaleza del caso lo requiere, se recurre al asesoramiento externo independiente, especialmente en cuestiones relativas a la responsabilidad penal empresarial o al blanqueo de capitales.</p>



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

G1-3_05	20	<p>Las políticas del Grupo relacionadas con la prevención de la corrupción y el soborno, incluyendo el Modelo de Prevención Penal, los sistemas de prevención de blanqueo de capitales y el Código de Conducta, se comunican a través de la intranet corporativa y mediante acciones de formación y sensibilización interna.</p>
G1-3_06	21 a	<p>Durante el ejercicio 2025, el Grupo GRATISFILM ha desarrollado diversas iniciativas de formación vinculadas a la cultura ética, el cumplimiento normativo y la prevención de delitos, dirigidas principalmente a personal con funciones de dirección, supervisión y toma de decisiones. En 2025 se ha emitido el oportuno informe de situación del plan de prevención de responsabilidad corporativa del grupo del que resulta el oportuno análisis.</p> <p>En particular, el programa CONTIIGO contribuye a reforzar la cultura de cumplimiento y ética empresarial, complementado por la difusión del Sistema Interno de Información (SIIF), que se presenta como un canal transparente y accesible para reportar incidentes. Estas acciones aseguran que el personal relevante conozca sus obligaciones y pueda actuar en consecuencia.</p>
G1-3_07	21 b	<p>Como se ha comentado anteriormente en el 2023, el Grupo GRATISFILM puso en marcha un programa de formación para el liderazgo bajo el lema CONTIIGO en el que se han realizado diferentes cursos de habilidades participando directores y mandos (se registraron 101 en el 2024).</p>
G1-3_08	21 c	<p>El Grupo introduce en las actas el contenido de la información sobre los miembros de los órganos de administración supervisión y gestión relativa a la formación en materia de lucha contra la corrupción o el soborno.</p>



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.

G1. MDR-A_01-12 - Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de gobernanza

El Grupo GRATISFILM reconoce que los riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y otras prácticas delictivas pueden tener un impacto significativo en su reputación, sostenibilidad y continuidad operativa. Por ello, ha establecido una serie de planes de acción concretos, acompañados de recursos técnicos y humanos, para gestionar estos riesgos de forma efectiva.

Entre ellos podemos encontrar los mapas de riesgos y evaluaciones periódicas para tener un desarrollo progresivo del Modelo de Prevención penal.

A través, del Sistema Interno de Información garantiza un canal seguro para la denuncia, reforzando así la seguridad y la protección de los datos manteniendo la confidencialidad.

NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.

G1-4_01/08 Casos confirmados de corrupción o soborno

Descripción	Número de incidentes 2025
Número de condenas por violación de la legislación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	0
Importe de las multas por infracción de la legislación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	0
Número de incidentes confirmados de corrupción o soborno	0
Información sobre la naturaleza de los incidentes confirmados de corrupción o soborno	No existen
Número de incidentes confirmados en los que los trabajadores propios fueron despedidos o sancionados por corrupción o incidentes relacionados con sobornos	0
Número de incidentes confirmados relativos a contratos con socios comerciales que se rescindieron o no se renovaron debido a infracciones relacionadas con la corrupción o el soborno	0
Información de los datos de los casos judiciales públicos relativos a corrupción o soborno incoados contra la empresa y sus propios trabajadores y de los resultados de dichos casos	No existen



GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S.A.

NEIS TEMÁTICAS. CONDUCTA EMPRESARIAL. NEIS G1.

G1-6_01/05 Información sobre relaciones financieras con proveedores

ID	Párrafo	Descripción
G1-6_01	33 a	Nota 9.3 Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas 2025
G1-6_02 G1-6_03	33 b	Nota 9.3 Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas 2025
G1-6_04	33 c	En el ejercicio 2025, no existen procedimientos judiciales pendientes por retrasos en los pagos
G1-6_05	33 d	Todos los pagos se realizan conforme a la normativa establecida en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo